



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA
PROVINCIA DE PASTAZA
ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

ACTA 053 (Junio de 2010)

ACTA CINCUENTA Y TRES DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MERA, DE JUEVES VEINTE Y CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

En la ciudad de Mera, hoy jueves 24 de Junio de 2010, siendo las 10:00, por convocatoria de la señora Alcaldesa, se reúnen en la sala de sesiones de la municipalidad, los Señores y las Señoras: Msc. Mirian Jurado, Alcaldesa; Lic. Luis Llallico, Vicepresidente; Dr. Pablo Robalino, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio. Actúa como Secretario General el suscrito Dr. Aurelio Quito Cortes. Seguidamente se procede a constatar el quórum reglamentario y la Sra. Alcaldesa declara instalada la presente sesión, disponiendo que por secretaría se dé lectura al:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del Quórum reglamentario. (art. 102 Ley Orgánica Régimen Municipal)
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Comisión General: Recibimiento comisión Comité Vivienda "Nuevo Amanecer".
4. Conocimiento análisis y resolución en segunda y definitiva respecto de la primera reforma al presupuesto General del Gobierno Municipal del Cantón Mera, año 2010.
5. Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio S/N presentado a alcaldía por el comité de vivienda Nuevo Amanecer.
6. Informe de alcaldía.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

1.- **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Se procede a dar lectura al contenido integro del acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad y sin existir observación o corrección de naturaleza alguna.

2.- **Comisión General: Recibimiento comisión Comité Vivienda "Nuevo Amanecer"**.

Sra. Alcaldesa: Para el efecto compañeros nos declaramos en comisión general para recibir a los compañeros del comité de vivienda Nuevo Amanecer, por lo que agradeciendo la presencia se le da a la palabra al señor Manuel Tayupanda Presidente de la organización.

Señor Manuel Tayupanda: Agradecemos al concejo por la apertura que se nos ha dado motivo por el cual solicito se nos dé la oportunidad para que nuestro asesor jurídico pueda manifestarse, dejando claro eso sí que la presencia nuestra es con el fin de que se nos reconozca como organización legalmente existente y se nos incluya en el catastro pidiendo además no se ayude a organizaciones fantasmas que lo que hacen es posesionarse de espacios de tierra que no les pertenecen.

Es verdad señores miembros del concejo que nuestra organización ha venido luchando frente a diversos problemas que se nos han presentado pero con total éxito es así que las demandas presentadas por el Señor Vaca han sido negadas por el Tribunal contencioso administrativo de la primera sala de la ciudad de Quito con esto lo que queremos demostrar lo siguiente que el único dueño y propietario de el área en discusión es el comité de Vivienda Nuevo Amanecer motivo por el cual solicitamos previa las formalidades del caso se nos incluya en el catastro municipal sacándose del mismo al Señor Norverto Vaca.

Señor Tayupanda: En definitiva señores concejales y señora alcaldesa a parte de lo solicitado y que será analizado pedimos no se dé oídos a grupos fantasmas o a seudos grupos que se dicen pre-asociaciones pues legalmente no existen, así mismo dejamos claros el hecho de la documentación que consta en el Departamento Jurídico de esta



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Municipalidad misma que ratifica lo manifestado por nosotros debiendo además manifestar el hecho de que la misma debe ir a la par con la realidad actual de los tramites que se encuentran en marcha.

Sra. Alcaldesa: Es importante compañeros haberlos escuchado pues lo principal es la participación directa del pueblo con sus autoridades debiendo manifestar además que la ayuda es para todos pues es esa la esencia de la administración cobijados siempre por el hecho de que mientras existan niños, personas que pisen lodo estaremos allí para intervenir, por tal razón al haberse expresado doy la palabra a los compañeros concejales con el fin de que den sus puntos de vista.

Lic. Octavio Pisango: Un saludo para todos compañeros, a la vez es importante manifestar que la decisión de la presente administración siempre es trabajar por la gente que nos eligió debiendo manifestar además el hecho de que los trabajos que se ejecutan son pensando en su bienestar motivo por el cual seguiremos adelante para el adelanto de nuestro pueblo.

Dr. Pablo Robalino: Agradezco la presencia de ustedes compañeros pues esto es lo correcto y no lo digo yo lo dice la constitución cuando habla de participación ciudadana siendo un motivo más para seguir adelante y hacer un llamado para que sigan viniendo y pidiendo resultados de nuestras actuaciones motivo por el cual es necesario pedir a ustedes que se pronuncien al respecto de manifestar que concejal o concejales son los que andan ofreciendo cosas pues es el momento para aclarar todas las dudas que existan. Un saludo con el compromiso siempre de seguir adelante con el trabajo.

Sra. Gladys Villavicencio: De igual manera compañeros un saludo a ustedes manifestando de igual manera el respaldo correspondiente y haciendo eco del compromiso de mis compañeros de trabajar y seguir adelante por el desarrollo sostenido y sustentable de nuestro pueblo lo cual lo podemos alcanzar a través de la atención oportuna y justa hacia nuestros electores.

Ing. Luis Llallico: De igual manera compañeros felicitar por pedir estos espacios de dialogo pues es lo que nos enriquece sin lugar a dudas



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

debiendo manifestar además que pueden estar tranquilos pues lo que ha caracterizado a esta administración es el respeto a las leyes y al orden constituido pues lo que nos interesa es mantener un cantón en paz, con unidad y sobre todo donde se distinga el trabajo de sus autoridades.

Sra. Flora Sarabia: De igual manera compañeros agradezco la presencia de ustedes en este momento pues esa es la forma en que podemos ir trabajando junto al pueblo que nos eligió siendo a demás el momento de rechazar de ser el caso cualquier situación a título personal a la que se haya hecho alusión en esta reunión pues lo que se quiere es unidad y entendimiento entre el mandante y el administrador.

Agradecemos la presencia compañeros. Señor secretario se da por concluida la comisión general y proseguimos con el orden del día correspondiente.

3.- Conocimiento análisis y resolución en segunda y definitiva respecto de la primera reforma al presupuesto General del Gobierno Municipal del Cantón Mera, año 2010.

Señora alcaldesa: aquí tenemos la intervención de la señorita financiera quien realizara las explicaciones del caso referente al presupuesto para su aprobación en segunda y definitiva.

Srta. Financiera: Señora alcaldesa y concejales es importante manifestar que el presupuesto se mantienen puntualmente como fue aprobado en primera instancia sin embargo es imprescindible comunicarles que ha existido un pedido de la empresa eléctrica referente a unos fondos que serán transferidos a nuestras cuentas motivo por el cual necesario crear esta partida lo cual se ha generado debido a un pedido de la población referente al cobro de la luz en el Municipio por tal razón y tomando en cuenta la necesidad de incrementar la partida del Concejo de la Niñez son las únicas modificaciones que se incluyen en la reforma que se está llevando a cabo quedando entonces el presupuesto de la siguiente manera, debiendo explicarles nuevamente todo su contenido:



**DISTRIBUCION POR SUBPROGRAMAS
REFORMA AL PRESUPUESTO 2010**

	RESUMEN GASTOS	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
	SERVICIOS GENERALES						
111	ADMINISTRACION GENERAL	460,439.62	3,400.00	-	55,175.81	54,520.668	464,494.76
121	ADMINISTRACION FINANCIERA	246,243.98	1,800.00	-	2,500.00	9,547.67	240,996.31
131	JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA	27,016.53	-	-	-	1,415.09	25,601.44
	SEVICIOS SOCIALES						
211	FOMENTO CULTURA Y DEPORTE	220,651.23	-	-	41,099.19	17,701.74	244,048.68
212	APORTE A LA EDUCACION	292,309.99	-	-	22,000.00	-	314,309.99
241	OTROS SERVICIOS SOCIALES	65,600.00	-	-	60,000.00	-	125,600.00
	SERVICIOS COMUNALES						
321	ASEO DE CALLES Y DEMAS LUGARES PUBLICOS	66,795.37	52,789.00	-	1,100.00	1,100.00	119,584.37
331	ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	1,587,292.76	289,100.00	-	67,160.00	117,160.00	1,826,392.76
341	CANALIZACION Y ALCANTARILLADO	2,284,567.51	373,792.12	655,631.91	5,000.00	-	2,007,727.72
351	URBANIZACION Y ORNATO	407,758.54	-	-	153,720.00	113,240.00	448,238.54
361	OTROS SERVICIOS COMUNALES	1,403,533.90	1,313,181.38	1,136,516.32	176,281.08	49,657.93	1,706,822.11
363	PLANIFICACION	142,891.22	-	-	50,000.00	44,291.22	148,600.00
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES						
422	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	988,520.88	60,500.00	-	36,320.00	189,442.20	895,898.68
431	TURISMO	286,557.11	13,000.00	-	15,000.00	28,736.58	285,820.53
	SERVICIO DE LA DEUDA						
521	SERVICIOS DE LA DEUDA	486,000.00	-	-	-	58,542.98	427,457.02
	TOTAL GASTOS	8,966,178.65	2,107,562.50	1,792,148.23	685,356.08	685,356.08	9,281,592.92

RESUMEN INGRESOS	8,966,178.65	2,107,562.50	1,792,148.23	9,281,592.92
-------------------------	---------------------	---------------------	---------------------	---------------------

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA

REFORMA A LOS INGRESOS 2010

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLIMENTOS	REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL
I	INGRESOS CORRIENTES				
1.1	IMPUESTOS				
1.1.01.02	A la Utilidad por la Venta de Predios Urbanos	2,500.00			2,500.00
1.1.01.03	A la Utilidad por la Venta de Predios Rurales	150.00			150.00
1.1.02	SOBRE LA PROPIEDAD				
1.1.02.01	A los Predios Urbanos	35,000.00	1,600.00		36,600.00
1.1.02.02	A los Predios Rurales	17,000.00			17,000.00
1.1.02.06	De alcabalas	12,000.00			12,000.00
1.1.02.07.01	Al Capital en Giro 1,5 por mil	4,300.00			4,300.00
1.1.03.12.01	Impuesto a los Espectaculos Publicos 10%	150.00			150.00
1.1.07	IMPUESTOS DIVERSOS				
1.1.07.04	Patentes industriales, Comerciales y de Servicios	5,000.00			5,000.00
1.1.07.99.01	Otros no Especificados	100.00			100.00
1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES				
1.3.01	TASAS GENERALES				
1.3.01.01.01	Peaje Minas	20,000.00			20,000.00
1.3.01.03.01	Balnerios	27,000.00			27,000.00
1.3.01.03.03	Ocupacion de Lugares Publicos		500.00		500.00
1.3.01.06.01	Especies Valoradas Tesoreria	3,000.00			3,000.00
1.3.01.06.01	Especies Valoradas Recaudacion		500.00		500.00
1.3.01.06.02	Especies Valorada Formulario de inscripcion al registro	1,200.00			1,200.00
1.3.01.07.01	Venta de Bases (Subasta)	5,000.00			5,000.00
1.3.01.08.01	Prestacion de Servicios Tecnicos Y Administrativos	4,000.00			4,000.00
1.3.01.08.02	Centro de Salud Integral	2,500.00			2,500.00
1.3.01.09.01	Rodaje de Vehiculos	900.00			900.00
1.3.01.11.01	Inscripciones Profesionales	200.00			200.00
1.3.01.11.02	Inscripciones Comerciales	250.00	250.00		500.00
1.3.01.15.01	Fiscalizacion de obras	100,000.00			100,000.00
1.3.01.16.01	Recoleccion de Basura	10,000.00	1,500.00		11,500.00
1.3.03	Tasas Diversas				
1.3.03.04	Tasas de Turismo	400.00			400.00



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA

REFORMA A LOS INGRESOS 2010

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL
1.3.04	CONTRIBUCIONES				
1.3.04.06.01	Apertura, Pavimentación, ensanche y construcción vías de toda clase	2,500.00			2,500.00
1.3.04.06.02	Adoquinado Urbano	2,000.00			2,000.00
1.3.04.08.01	Aceras y Bordillos	7,000.00			7,000.00
1.3.04.09.01	Mejoras en Obras de Alcantarillado	2,000.00			2,000.00
1.3.04.10.01	Mejoras Obras de Alumbrado Público	400.00			400.00
1.3.04.11.01	Contribución Obras de Agua Potable	1,000.00			1,000.00
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS				
1.4.02	VENTA DE PRODUCTOS Y MATERIALES				
1.4.02.05.01	Venta de Insumos Medicos	15,000.00			15,000.00
1.4.02.06.01	Materiales y Accesorios de Agua Potable	500.00			500.00
1.4.03	VENTA NO INDUSTRIALES				
1.4.03.01	Agua Potable	15,000.00	48.00		15,048.00
1.4.03.03	Facturación de Servicio de Alcantarillado	3,000.00			3,000.00
1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS				
1.7.01	RENTAS DE INVERSIONES				
1.7.01.08	Utilidades de Empresas y Entidades Financieras Públicas	350,000.00			350,000.00
1.7.01.09	Comisiones por servicios Financieros	4,000.00			4,000.00
1.7.02	RENTAS POR ARRENDAMIENTOS DE BIENES				
1.7.02.02.01	Arrendamiento del inmueble municipal	200.00	300.00		500.00
1.7.02.04.01	Arrendamiento de maquinaria	500.00			500.00
1.7.02.99.01	Bovedas y Sitios en el Cementerio	80.00	200.00		280.00
1.7.02.99.02	Puestos y Locales comerciales	10,000.00			10,000.00
1.7.03	INTERES POR MORA				
1.7.03.01	Tributarias	10,000.00			10,000.00
1.7.04	MULTAS				
1.7.04.02.01	Infrafracción Ordenanzas Municipales	500.00			500.00
1.7.04.04.01	Incumplimiento de contratos	5,000.00			5,000.00
1.7.04.99.01	Otras Multas	400.00	629.40		1,029.40
1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES				
1.8.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO				
1.8.01.01	GOBIERNO CENTRAL				
1.8.01.01.01	Fondo de Ecodesarrollo Region Amazonica (20% gasto de corriente)	343,457.31			343,457.31
1.8.01.03.01	Empresa Electrica Ambato		1,800.00		1,800.00



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA

REFORMA A LOS INGRESOS 2010

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLIMENTOS	REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL
1.8.04	Aportes y Participaciones Corrientes del Sector Publico				
1.8.04.99.01	Fondo de Salvamento Patrimonio Cultural	1,000.00	5,935.34		6,935.34
1.8.06.	APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMOM				
1.8.06.04	Del Fodesecc a Municipios	74,370.72	73,456.95		147,827.67
1.8.06.16	Del Fondo de descentralizacion a Municipio (15% gasto corriente)	70,337.80	14,662.06		84,999.86
1.9	OTROS INGRESOS				-
1.9.01	Garantias y Fianzas				-
1.9.01.01	Ejecucion de Garantias		13,000.00		13,000.00
2.	INGRESOS DE CAPITAL				-
2.4	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				-
2.4.02.01.01	Venta de Terrenos				-
2.4.01.04	Maquinarias y Equipos (Remates)	50,000.00	1,000.00		51,000.00
2.7	RECUPERACION DE INVERSIONES				-
2.7.01.99	Otros Valores				-
2.7.01.99.01	Recuperacion IVA año 2009		59,500.00		59,500.00
2.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION				-
2.8.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PUBLICO				-
2.8.01.01	DEL GOBIERNO CENTRAL				-
2.8.01.01.01	Fondo de Ecodesarrollo Region Amazonica (80% gasto de inversion)	1,373,829.23	343,457.31		1,717,286.54
2.8.01.01.02	10 % AGUA POTABLE	187,413.12	14.43		187,427.55
2.8.01.01.03	Aporte Infa (Becas Estudiantiles)	12,000.00			12,000.00
2.8.01.01.04	Transferencias saldo 2009	200,000.00	100,000.00		300,000.00
2.8.01.01.05	ley 40 Rentas Provincias de Napo y Pastaza		67,206.12		67,206.12
2.8.01.01.06	ley 122 Fondo de Desarrollo de Provincias		360,681.55		360,681.55
2.8.01.01.07	ley 40 Rentas Provincias de Napo y Pastaza		66,729.12		66,729.12
2.8.01.01.08	ley 122 Fondo de Desarrollo de Provincias		294,952.56		294,952.56



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA

REFORMA A LOS INGRESOS 2010

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL
2.8.02	DONACIONES DE CAPITAL SECT.PRIV. INTERNO				
2.8.02.04	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO				
2.8.02.04.01	Donaciones Voluntarias 65 %	347,418.72			347,418.72
2.8.02.04.02	Donaciones Voluntarias 35 %	169,427.61			169,427.61
2.8.03					
2.8.03.02.01	Banco del Estado - Alcantarillado Sanitario		73,792.12		73,792.12
2.8.03.02.02	Banco del Estado - Manejo Integral de los Residuos Solidos		52,789.00		52,789.00
2.8.03.02.03	Aporte Ministerio de Industrias y Productividad		137,000.00		137,000.00
2.8.04	APORTES Y PARTICIPACIONES DEL SECTOR PUBLICO				
2.8.04.08	DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES				
2.8.04.08.01	APORTE PROYECTO DE CORREDOR CENTRAL	88,244.92			88,244.92
2.8.06	APORTE Y PARTICIPACION DE CAPITAL E INVERSION				
2.8.06.16	DE FONDOS DE DESCENTRALIZACION AMAZONICA				
2.8.06.16.01	fondo de descentralizacion a Municipios (ley 15%)	633,040.16	131,958.54		764,998.70
3.6	FINANCIAMIENTO PUBLICO				
3.6.03.02.01	Banco del Estado (Alcantarillado)	1,200,000.00		145,300.00	1,054,700.00
3.6.03.02.02	Banco del Estado (Agua Shell y Mera)	600,000.00	289,100.00		889,100.00
3.6.03.02.03	DINSE	100,000.00			100,000.00
3.6.03.02.04	Banco del Estado Alcantarilla Shell)	510,331.91		510,331.91	-
3.7	FINANCIAMIENTO INTERNO				
3.7.01	Saldo en Caja Bancos				
3.7.01.01	Saldo de Caja Bancos (de fondos de gobierno central)	1,819,880.35		793,059.01	1,026,821.34
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR				
3.8.01	CUENTA PENDIENTES POR COBRAR				
3.8.01.01	MURILLO CABRERA	1,022.32			1,022.32
3.8.01.02	MURILLO CABRERA	13,126.61			13,126.61
3.8.01.03	CHUGCHO POZO	2,157.06			2,157.06
3.8.01.04	CHUGCHO POZO	2,157.06			2,157.06
3.8.01.05	MURILLO CABRERA	2,199.80			2,199.80
3.8.01.06	MURILLO CABRERA	2,199.80			2,199.80
3.8.01.07	MURILLO CABRERA	2,199.80			2,199.80
3.8.01.08	CHUGCHO POZO	2,199.80			2,199.80



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MERA

REFORMA A LOS INGRESOS 2010

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	ASIGNACION FINAL
3.8.01.09	ESPIN AIBAN LUIS	36,434.22			36,434.22
3.8.01.10	LESCANO ACOSTA	2,157.06			2,157.06
3.8.01.11	LESCANO ACOSTA	2,157.06			2,157.06
3.8.01.12	LESCANO ACOSTA	2,199.80			2,199.80
3.8.01.13	PILLER CONSTRUCCIONES	81,729.89			81,729.89
3.8.01.14	ZOILA OLALLA	2,168.02			2,168.02
3.8.01.15	ZOILA OLALLA	2,012.73			2,012.73
3.8.01.16	RIOS ALFONSO	26,883.44			26,883.44
3.8.01.17	VARGAS TITO	1,527.45			1,527.45
3.8.01.18	VILCACUNDO GLORIA	1,427.17			1,427.17
3.8.01.19	VARGAS ISAIAS	1,527.45			1,527.45
3.8.01.20	CHUQUIRIMA NARVAEZ	6,014.63			6,014.63
3.8.01.21	LUIS YAMBAY	6,072.56			6,072.56
3.8.01.22	DEYSI ORTIZ	25,003.08			25,003.08
3.8.01.23	VELASQUEZ YANEZ LUIS	192,224.85			192,224.85
3.8.01.24	BRONTHO SKAY	50,865.47			50,865.47
3.8.01.25	Empleados y Trabajadores Cartera Vencida	28,029.67	15,000.00		28,029.67
3.8.01.01.01	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS:	8,966,178.65	2,107,562.50	1,792,148.23	9,281,592.92



2010 6

FUNCION 1 : SERVICIOS GENERALES

**PROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL
SUBPROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
5	GASTOS CORRIENTES						
5.1	GASTO EN EL PERSONAL						
5.1.111	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA						
5.1.111.01	REMUNERACIONES BASICAS	142,909.92			2,306.88		145,216.80
5.1.111.01.05	Remuneraciones Unificadas						
5.1.111.02	Décimo Tercer Sueldo	11,909.16			701.24		12,610.40
5.1.111.02.03	Décimo Cuarto Sueldo	1,920.00					1,920.00
5.1.111.02.04							
5.1.111.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	3,000.00				1,000.00	2,000.00
5.1.111.05.04	Encargos y Subrogaciones	99,750.00				945.00	98,805.00
5.1.111.05.06	Dietas	29,936.78				8,130.67	21,806.11
5.1.111.05.10	Servicios Personales por Contratos						
5.1.111.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	16,649.01					16,917.76
5.1.111.06.01	Aporte Patronal	11,904.40					12,096.56
5.1.111.06.02	Fondos de Reserva						
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
5.3.111	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA						
5.3.111.01	SERVICIOS BASICOS	10,000.00					10,000.00
5.3.111.01.04	Energía Eléctrica	12,000.00					12,000.00
5.3.111.01.05	Telecomunicaciones						
5.3.111.02	SERVICIOS GENERALES	2,000.00			1,000.00	1,000.00	1,000.00
5.3.111.02.02	Fletes y Maniobras	3,000.00					4,000.00
5.3.111.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	3,000.00					2,000.00
5.3.111.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	5,000.00					3,000.00
5.3.111.02.06	Eventos Públicos y Sociales	5,000.00					15,000.00
5.3.111.02.07	Difusión, Información Publicidad	100.00	1,000.00				11,929.40
5.3.111.02.99	Otros Servicios Generales						
5.3.111.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS						
5.3.111.03.01	AL INTERIOR	2,000.00					2,000.00
5.3.111.03.01	Pasajes al Interior	17,000.00					8,300.00
5.3.111.03.03	Viáticos y Subsistencias al Interior						
5.3.111.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.00					200.00
5.3.111.04.03	Mobiliarios	200.00					200.00
5.3.111.04.04	Maquinaria y Equipo	5,000.00					5,000.00
5.3.111.04.05	Vehículos	200.00					200.00
5.3.111.04.99	Otros instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones						



FUNCION I : SERVICIOS GENERALES

**PROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL
SUBPROGRAMA 1 : ADMINISTRACION GENERAL**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
5.3.111.06	CONSTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION						
5.3.111.06.03	Servicios de Capacitación	3,000.00					3,000.00
5.3.111.07	GASTO EN INFORMÁTICA	300.00					300.00
5.3.111.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos						
5.3.111.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE				200.00		200.00
5.3.111.08.01	Alimentos y Bebidas	200.00					200.00
5.3.111.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas y Protección	600.00					600.00
5.3.111.08.03	Combustibles y Lubricantes	10,000.00				10,000.00	0.00
5.3.111.08.04	Materiales de Oficina	6,345.35					6,345.35
5.3.111.08.05	Materiales de Aseo	1,315.00			1,000.00		315.00
5.3.111.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2,000.00					2,000.00
5.3.111.08.08	Instrumental medico menor	1,500.00					1,500.00
5.3.111.08.09	Medicinas y Productos Farmaceuticos (Farmacia y Centro Medico)	16,000.00				16,000.00	0.00
5.3.111.08.99	Otros de Uso y Consumo	100.00					100.00
5.7	OTROS GASTOS						
5.7.111	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA						
5.7.111.02	SEGUROS, COSTOS, FINANCIEROS Y OTROS		2,400.00				2,400.00
5.7.111.02.01	Seguros	2,000.00					2,000.00
5.7.111.02.06	Costos Judiciales		2,400.00				2,400.00
8	GASTOS DE CAPITAL						
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACION						
8.4.111	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA						
8.4.111.01	BIENES Y MUEBLES				745.00		745.00
8.4.111.01.03	Mobiliarios	200.00					200.00
8.4.111.01.04	Maquinarias y Equipos	1,150.00					1,150.00
8.4.111.01.07	Equipos Sistemas y paquetes informaticos	9,700.00					9,955.00
8.4.111.01.09	Libros y Colecciones	50.00					50.00
8.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL						
8.8.111	ADMINISTRACION GENERAL Y FINANCIERA						
8.8.111.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO						
8.8.111.01.02	A ENTIDADES DECENTRALIZADAS Y AUTONOMAS						
8.8.111.01.02.01	Aporte a la Contraloria General del Estado	7,000.00			13,199.53		20,199.53
8.8.111.01.02.02	Aporte a la Asociacion de Municipios del Ecuador	8,500.00			9,930.81		13,785.36
8.8.111.01.02.03	Aporte Consorcio de Municipios Amazonicos y Galapagos	7,800.00			5,263.15		13,063.15
	TOTAL ADM. GENERAL	460,439.62	3,400.00		55,175.81	54,520.67	466,310.42



FUNCION I : SERVICIOS GENERALES

**PROGRAMA 2 : ADMINISTRACION FINANCIERA
SUBPROGRAMA 1 : ADMINISTRACION FINANCIERA**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLIMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
5	GASTOS CORRIENTES						
5.1	GASTO EN EL PERSONAL						
5.1.121	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA						
5.1.121.01	REMUNERACIONES BASICAS	111,468.96				4,308.96	107,160.00
5.1.121.01.05	Remuneraciones Unificadas						
5.1.121.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	9,289.08				359.08	8,930.00
5.1.121.02.03	Décimo Tercer Sueldo	3,200.00				800.00	2,400.00
5.1.121.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						
5.1.121.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	1,000.00					1,000.00
5.1.121.05.04	Encargos y Subrogaciones						
5.1.121.05.10	Servicios Personales por Contratos	42,986.56	1,800.00			2,718.71	40,267.85
5.1.121.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD	12,986.13				501.99	12,484.14
5.1.121.06.01	Aporte Patronal	9,285.36				358.93	8,926.43
5.1.121.06.02	Fondos de Reserva						
5.1.121.07	Indemnizaciones	30,000.00					30,000.00
5.1.121.07.05	Restitución de Puesto						
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
5.3.121	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA						
5.3.121.02	SERVICIOS GENERALES	1,000.00					1,000.00
5.3.121.02.02	Fletes y Maniobras	3,000.00					3,000.00
5.3.121.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,000.00					1,000.00
5.3.121.02.07	Difusión, Información Publicidad	100.00					100.00
5.3.121.02.99	Otros Servicios Generales						
5.3.121.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS AL						
5.3.121.03.01	Pasajes al interior	500.00					500.00
5.3.121.03.03	Viáticos y Subsistencias al interior	4,000.00					4,000.00
5.3.121.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	100.00					100.00
5.3.121.04.03	Mobiliarios	300.00					300.00
5.3.121.04.04	Maquinaria y Equipo	200.00					200.00
5.3.121.04.99	Otros instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones						
5.3.121.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN						
5.3.121.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	1,500.00					1,500.00
5.3.121.06.03	Servicios de Capacitación					500.00	1,000.00



FUNCION I : SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 2 : ADMINISTRACION FINANCIERA
SUBPROGRAMA 1 : ADMINISTRACION FINANCIERA

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
5.3.121.07	GASTO EN INFORMÁTICA	500.00					500.00
5.3.121.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos						
5.3.121.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1,800.00					1,800.00
5.3.121.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas y Protección	4,247.89					5,247.89
5.3.121.08.04	Materiales de Oficina	2,000.00			1,000.00		2,000.00
5.3.121.08.05	Materiales de Aseo						
5.3.121.08.99	Otros de Uso y Consumo	200.00					200.00
5.7	OTROS GASTOS						
5.7.121	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA						
5.7.121.02	SEGUROS, COSTOS, FINANCIEROS Y OTROS	1,000.00					1,000.00
5.7.121.02.01	Seguros	1,000.00					1,000.00
5.7.121.02.03	Comisiones Bancarias				1,500.00		2,500.00
8	GASTOS DE CAPITAL						
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN						
8.4.121	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA						
8.4.121.01	BIENES Y MUEBLES						
8.4.121.01.03	Mobiliarios	200.00					200.00
8.4.121.01.04	Maquinaria y Equipo	880.00					880.00
8.4.121.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos	2,400.00					2,400.00
8.4.111.01.09	Libros y Colecciones	100.00					100.00
	TOTAL ADM. FINANCIERA:	246,243.98	1,800.00	-	2,500.00	9,547.67	239,196.31



FUNCION I : SERVICIOS GENERALES

PROGRAMA 3 : JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA
SUBPROGRAMA 1 : JUSTICIA POLICIA Y VIGILANCIA

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLIMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
5	GASTOS CORRIENTES						
5.1	GASTO EN EL PERSONAL						
5.1.131	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA						
5.1.131.01	REMUNERACIONES BASICAS						
5.1.131.01.05	Remuneraciones Unificadas	17,508.96				588.96	16,920.00
5.1.131.02							
5.1.131.02.03	Décimo Tercer Sueldo						
5.1.131.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,459.08				49.08	1,410.00
5.1.131.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	640.00				160	480.00
5.1.131.05.04	Encargos y Subrogaciones						
5.1.131.05.08	Dietas						
5.1.131.05.10	Servicios Personales por Contratos						
5.1.131.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD						
5.1.131.06.01	Aporte Patronal	2,039.79				67.99	1,971.80
5.1.131.06.02	Fondos de Reserva	1,458.50				49.05	1,409.44
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO						
5.3.131	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA						
5.3.131.01	SERVICIOS BÁSICOS						
5.3.131.01.04	Energía Eléctrica						
5.3.131.01.05	Telecomunicaciones						
5.3.131.02	SERVICIOS GENERALES						
5.3.131.02.02	Fletes y Mantiobras	100.00					100.00
5.3.131.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	300.00				200	100.00
5.3.131.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	400.00				200	200.00
5.3.131.02.06	Eventos Públicos y Sociales	100.00				50	50.00
5.3.131.02.07	Difusión, Información Publicidad	100.00				50	50.00
5.3.131.02.99	Otros Servicios Generales						
5.3.131.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y						
5.3.131.03.01	SUBSISTENCIAS AL INTERIOR						
5.3.131.03.03	Pasajes al interior	50.00					50.00
5.3.131.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	200.00					200.00
5.3.131.04.03	Mobiliarios						
5.3.131.04.04	Maquinaria y Equipo						
5.3.131.04.05	Vehículos						
5.3.131.04.99	Otros instalaciones, Mantenimientos y Reparaciones						
5.3.131.06	CONSTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN						
5.3.131.06.03	Servicios de Capacitación	1,000.00					1,000.00



5.3.131.07	GASTO EN INFORMÁTICA								
5.3.131.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos								
5.3.131.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE								
5.3.131.08.01	Alimentos y Bebidas								400.00
5.3.131.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas y Protección								
5.3.131.08.03	Combustibles y Lubricantes	400.00							
5.3.131.08.04	Materiales de Oficina								
5.3.131.08.05	Materiales de Aseo	60.20							60.20
5.3.131.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	100.00							100.00
5.3.131.08.08	Instrumental médico menor								
5.3.131.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos								
5.3.131.08.99	Otros de Uso y Consumo	100.00							100.00
5.7	OTROS GASTOS								
5.7.131	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA								
5.7.131.02	SEGUROS, COSTOS, FINANCIEROS Y OTROS								
5.7.131.02.01	Seguros								
8	GASTOS DE CAPITAL								
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN								
8.4.131	ADMINISTRACIÓN GENERAL Y FINANCIERA								
8.4.131.01	BIENES Y MUEBLES								
8.4.131.01.03	Mobiliarios								
8.4.131.01.04	Maquinarias y Equipos								
8.4.131.01.05	Vehículos								
8.4.131.01.07	Equipos Sistemas y paquetes informáticos	1,000.00							1,000.00
8.4.131.01.09	Libros y Colecciones								
	TOTAL ADM. GENERAL	27,016.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,415.09	25,601.44



33
32

FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 1 : EDUCACION Y CULTURA
SUBPROGRAMA 1 : FOMENTO CULTURA Y DEPORTE

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSION						
7.1	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION						
7.1.211	EDUCACION Y CULTURA						
7.1.211.01	REMUNERACIONES BASICAS	47,615.04			12,954.96		60,570.00
7.1.211.01.05	Remuneraciones Unificadas						
7.1.211.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	3,967.92			1,357.08		5,325.00
7.1.211.02.03	Décimo Tercer Sueldo	1,600.00			80.00		1,680.00
7.1.211.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						
7.1.211.05	REMUNERACIONES TEMPORALES	36,654.79				10,844.74	25,810.05
7.1.211.07.10	Servicios Personales por Contratos						
7.1.211.08	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,547.15			1,509.26		7,056.41
7.1.211.06.01	Aporte Patronal	3,966.33			1,079.15		5,045.48
7.1.211.06.02	Fondos de Reserva						
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION						
7.3.211	EDUCACION Y CULTURA						
7.3.211.02	SERVICIOS GENERALES						
7.3.211.02.02	Fletes y Maniobras	1,000.00					1,000.00
7.3.211.02.04	Impresiones, Reproducción y Publicaciones	5,000.00					5,000.00
7.3.211.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	5,000.00				3,000.00	2,000.00
7.3.211.02.06	Eventos Públicos y Oficiales	5,000.00				2,000.00	3,000.00
7.3.211.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5,000.00			5,000.00		10,000.00
7.3.211.02.99	Otros Servicios Generales	100.00					100.00
7.3.211.03	TRASLADO, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS						
7.3.211.03.01	EN EL INTERIOR						
7.3.211.03.01	Pasajes al Interior	100.00					100.00
7.3.211.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	2,000.00				1,000.00	1,000.00
7.3.211.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS						
7.3.211.06.03	Servicios de Capacitación	1,000.00				500.00	500.00
7.3.211.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE						
7.3.211.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas y Protección	1,000.00			200.00		1,200.00
7.3.211.08.01	Alimentos y Bebidas	500.00					500.00



FUNCIÓN II : SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 1 : EDUCACION Y CULTURA
 SUBPROGRAMA 2 : APOORTE A LA EDUCACION

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSION						
7.5	OBRAS PUBLICAS						
7.5.243	APORTE A LA EDUCACION						
7.5.243.01	OBRA DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.243.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES						
7.5.351.01.07.13	Varias Obras Diferentes Centros Educativos del Canton	23,000.00					23,000.00
7.5.351.01.07.14	Construccion Aula Una Cantonal - Shell	25,000.00					25,000.00
7.5.351.01.07.15	Implementacion de Juegos Infantiles diferentes centros educativos del canton	34,000.00					34,000.00
7.5.351.01.07.16	Obras de Infraestructura - Centros Educativos	29,509.99					29,509.99
7.5.351.01.07.17	Construccion UTE 2 (DINSE)	100,000.00					100,000.00
7.5.212.01.07.18	Mantenimiento de Diferentes Centros Educativos del Canton	20,000.00			10,000.00		20,000.00
7.5.212.01.07.19	Remodelacion Centro Infantil (Moravia)	10,000.00			12,000.00		10,000.00
7.5.212.01.07.20	Construccion Aula Escuela Antonio Jose de Sucre	12,000.00					12,000.00
7.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONE PARA INVERSIONES						
7.8.243	APORTE A LA EDUCACION						
7.8.243.01	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION SECTOR PUBLICO						
7.8.243.01.02	A ENTIDADES DESECENTRALIZADAS Y AUTONOMAS						
7.8.243.01.02.01	Aporte a Escuela Amazonas	1,800.00					1,800.00
7.8.243.01.02.02	Aporte para Equipamiento Escolar	25,000.00					25,000.00
7.8.243.01.02.03	Aporte Materiales Didacticos Centros Educativos	10,000.00					10,000.00
7.8.243.02	DONACIONES DE INVERSION SECTOR PRIVADO INTERNO						
7.8.243.02.05	BECAS						
7.8.243.02.06.01	Aporte de Becas Estudiantiles convenio infra - municipio	12,000.00					12,000.00
7.8.243.02.06.02	Aporte Becas - Infra	12,000.00					12,000.00
	TOTAL APOORTE A LA EDUCACION:	292,309.99	0.00	0.00	22,000.00	0.00	314,309.99



FUNCION II : SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 4 : OTROS SERVICIOS SOCIALES
SUBPROGRAMA 1 : OTROS SERVICIOS SOCIALES

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL						
8.8	GASTOS COMUNES DE LA ENTIDAD						
8.8.231	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO				10,000.00		32,000.00
8.8.231.01							4,200.00
8.8.231.01.01	Aporte Cuerpo de Bomberos	3,000.00					3,000.00
8.8.231.01.02	Aporte Patronato de Amparo Social	12,000.00					12,000.00
8.8.231.01.03	APORTE CONCEJO NINEZ Y ADOLESCENCIA	22,000.00					22,000.00
8.8.231.01.04	Aporte Farmacia (Quimico Farmaceutico)	4,200.00					4,200.00
8.8.231.02	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO INTERNO						
8.8.231.02.04	Al Sector Privado no Financiero						
8.8.231.02.04.01	Aporte Centro Agrícola de Mera	2,000.00					2,000.00
8.8.231.02.04.02	Aporte Asociación de Damas Promoción Social Shell	1,800.00					1,800.00
8.8.231.02.04.03	Aporte Comedores Comunitarios	600.00					600.00
8.8.231.02.04.05	Aporte Plan de Desarrollo Social	20,000.00					20,000.00
8.8.231.02.04.06	Aporte Seguridad Ciudadana Canton Mera				50,000.00		50,000.00
	TOTAL GENERAL	65,600.00	0.00	0.00	60,000.00	0.00	125,600.00



FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES

PROGRAMA 2 : HIGIENE AMBIENTAL
SUBPROGRAMA 1 : ASEO DE CALLES Y DEMAS LUGARES PUBLICOS

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSION						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSION						
7.1.321	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.321.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	24,300.00					24,300.00
7.1.321.01.06	Salarios Unificados						
7.1.321.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
7.1.321.02.03	Décimo Tercer Sueldo	2,025.00					2,025.00
7.1.321.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	1,600.00				400.00	1,200.00
7.1.321.04	SUBSIDIOS						
7.1.361.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES						
7.1.361.05.04	Encargados y Subrogaciones	1,000.00					1,000.00
7.1.361.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	5,265.23				200.00	5,065.23
7.1.361.05.10	Servicios Personales por Contrato						
7.1.321.08	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
7.1.321.06.01	Aporte Patronal	2,830.95	500.00				3,330.95
7.1.321.06.02	Fondos de Reserva	2,024.19					2,024.19
7.3.321.03	TRASLADO, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS						
7.3.321.03.01	Pasajes al Interior	50.00					50.00
7.3.321.03.03	Viáticos y Subsistemas en el Interior	1,000.00				500.00	500.00
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION						
7.3.321.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
7.3.321.04.04	Maquinaria y Equipo	5,000.00					5,000.00
7.3.321.04.05	Vehículos						
7.3.321.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones						
7.3.351.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION						
7.3.351.08.01	Alimentos y Bebidas	100.00					100.00
7.3.351.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas de Protección	600.00					1,200.00
7.3.321.08.13	Repuestos y Accesorios	1,000.00			600.00		1,000.00
7.3.321.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión						
7.5	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.321	ASEO DE CALLES Y DEMAS LUGARES PUBLICOS						
7.5.321.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.321.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	10,000.00					10,000.00
7.5.321.01.99.01	Recolección de Basura	10,000.00					10,000.00
7.5.321.01.99.02	Implementación Basureros Mera						
7.5.321.01.99.03	Manejo Integral de los Residuos Sólidos de Mera Shell y Madre Tierra y Las Poblaciones circundantes		52,789.00				52,789.00
TOTAL GENERAL		66,795.37	52,788.00		1,100.00	1,100.00	119,584.37



FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES

**PROGRAMA 3 : ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE
SUBPROGRAMA 1 : ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.331	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.331.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	14,580.00					14,580.00
7.1.331.01.05	Remuneraciones Unificadas						
7.1.331.01.06	Salarios Unificados						
7.1.331.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1,215.00					1,215.00
7.1.331.02.03	Décimo Tercer Sueldo	960.00				240.00	720.00
7.1.331.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						
7.1.331.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES	2,000.00					2,000.00
7.1.331.05.04	Encargados y Subrogaciones						
7.1.0331.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias						
7.1.331.05.10	Servicios Personales por Contrato	1,698.57					1,698.57
7.1.331.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	1,214.51					1,214.51
7.1.331.06.01	Aporte Patronal						
7.1.331.06.02	Fondos de Reserva						
7.3	GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN						
7.3.331.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5,000.00					5,000.00
7.3.331.04.04	Maquinaria y Equipo						
7.3.331.04.05	Vehículos						
7.3.351.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	100.00					100.00
7.3.351.08.01	Alimentos y Bebidas	360.00					600.00
7.3.351.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas de Protección				240.00		
7.5	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.331	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.331.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.331.01.01	DE AGUA POTABLE	128,000.00			50,000.00		178,000.00
7.5.331.01.01.01	Agua Segura Varias Comunidades	600,000.00	289,100.00				889,100.00
7.5.331.01.01.02	Agua Potable de Shell Y mera Banco del Estado	20,000.00					20,000.00
7.5.331.01.01.03	Mantenimiento Red de Agua Potable en el Cantón	442,164.68					442,164.68
7.5.331.01.01.04	Ampliación y Mejoramiento de agua Potable De las parroquias Mera Y Shell 2009	50,000.00					50,000.00
7.5.341.01.03.05	Mejoramiento del Agua - Mera	270,000.00					270,000.00
7.5.331.01.01.06	Abastecimiento de Agua Potable Shell 2009	50,000.00					50,000.00
7.5.331.01.01.07	Abastecimiento de Agua Potable Mera 2009						
7.5.331.01.01.07	Abastecimiento de Agua Potable Mera 2009						
7.5.331.01.01.08	Agua Potable Canton Mera - Contraparte Credito Banco Estado				16,920.00		16,920.00
TOTAL GENERAL		1,587,292.76	289,100.00	-	67,160.00	117,160.00	1,826,392.76



FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES

**PROGRAMA 4 : CANALIZACION Y ALCANTARILLADO
SUBPROGRAMA 1 : ALCANTARILLADO**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1.331.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES						
7.1.331.05.04	Encargados y Subrogaciones	1,000.00					1,000.00
7.1.0331.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	11,090.46					11,090.46
7.1.331.05.10	Servicios Personales por Contrato						
7.5.341	OBRAS PUBLICAS						
7.5.341.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.341.01.03	DE ALCANTARILLADO						
7.5.341.01.03.01	Alcantarillado Sanitario y Pluvial - Banco del Estado	510,331.91		510,331.91			
7.5.341.01.03.02	Alcantarillado Pluvial Mera	132,145.14					132,145.14
7.5.341.01.03.03	MANTENIMIENTO DE ALCANTARILLADO EN EL CANTON						
7.5.341.01.03.04	Plan Maestro Alcantarillado y Descaminacion Rios	10,000.00			5,000.00		15,000.00
7.5.341.01.03.04	Alpayacu - Chico - Mera	50,000.00					50,000.00
7.5.341.01.03.05	Descaminacion de los Rios Motolo Pindo Grande Elapa	150,000.00					150,000.00
7.5.341.01.03.06	Alcantarillado - Madre Tierra	200,000.00					200,000.00
7.5.341.01.03.07	Alcantarillado Sanitario Y Pluvial de Shell Banco del estado	1,200,000.00		145,300.00			1,054,700.00
7.5.341.01.03.08	Tratamiento de Desechos Solidos de Mera	20,000.00					20,000.00
7.5.341.01.03.09	Alcantarillado Sanitario Interceptor Sur Pataza - Agustin Ruales		73,792.12				73,792.12
7.5.341.01.03.10	Alcantarillado Mera		300,000.00				300,000.00
TOTAL		2,284,567.51	373,792.12	655,631.91	5,000.00		2,007,727.72



FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES

**PROGRAMA 5 : URBANIZACION Y ORNATO
SUBPROGRAMA 1 : URBANIZACION Y ORNATO**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.351	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.351.01	REMUNERACIONES BÁSICAS						
7.1.351.01.06	Salarios Unificados	14,580.00					14,580.00
7.1.351.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
7.1.351.02.03	Decimo Tercer Sueldo	1,215.00					1,215.00
7.1.351.02.04	Decimo Cuarto Sueldo	960.00				240.00	720.00
7.1.351.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES						
7.1.351.05.04	Encargados y Subrogaciones						
7.1.0351.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	2,000.00			2,000.00		4,000.00
7.1.351.05.10	Servicios Personales por Contrato	10,530.46					10,530.46
7.1.351.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
7.1.351.06.01	Aporte Patronal	1,698.57					1,698.57
7.1.351.06.02	Fondos de Reserva	1,214.51					1,214.51
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.3.351.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN						
7.3.351.08.01	Alimentos y Bebidas						
7.3.351.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas de Protección	360.00			720.00		1,080.00
7.3.351.08.03	Combustibles y Lubrificantes	3,000.00				3,000.00	
7.5	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.351	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.351.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.531.01.04	DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO						
7.5.351.01.04.01	Adecuacion Coliseo de Shell	20,000.00					20,000.00
7.5.351.01.04.02	Construccion Paradero Sector La Cumbanda	2,200.00					2,200.00
7.5.351.01.04.03	Adecuacion Cementerio de Madre Tierra (Bobedas)	20,000.00					20,000.00
7.5.351.01.04.04	Remodelacion Estadio Municipal (Tribuna - Graderios) Mera	15,000.00					15,000.00
7.5.351.01.04.05	Adecuacion Coliseo Municipal (Vestidores) Mera	10,000.00					10,000.00
7.5.351.01.04.06	Construccion Complejo Polifuncional Pindo Mirador I Etapa Mera	40,000.00					40,000.00
7.5.351.01.04.07	Terminacion del Espacio Cubierto -Nueva Vida Madre Tierra	15,000.00					15,000.00
7.5.351.01.04.08	Construccion Sala de Velaciones I Etapa Madre Tierra	40,000.00					40,000.00
7.5.351.01.04.09	Minicomplejo Ojo de Agua Adecuacion Madre Tierra	10,000.00					10,000.00
7.5.351.01.04.10	Remodelacion de Parques Madre Tierra	10,000.00					10,000.00
7.5.351.01.04.11	Cancha de Cesped Sintetico Indor Madre Tierra y Mera	50,000.00					50,000.00
7.5.351.01.04.12	Readecuacion Canchas Sindicato Mera	10,000.00					10,000.00
7.5.351.01.04.13	Construccion Cuviculos	20,000.00					20,000.00
7.5.351.01.04.14	Construccion Asilo de Ancianos Shell I Etapa	20,000.00					20,000.00



7.5.351.01.04.15	Construcción Adoquinado de Colores	75,000.00					26,000.00
7.5.351.01.04.16	Construcción Mini Parque las Orquideas						50,000.00
7.5.351.01.04.17	Remodelación Parque de Mera						90,000.00
7.5.351.01.04.18	Adecuación Casa Barrial Moravia						11,000.00
7.5.351.04	OBRAS EN LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE TELECOMUNICACIONES						
7.5.351.04.01	LINEAS REDES E INSTALACIONES ELECTRICAS						
	Mantenimiento de redes Electricas	15,000.00					15,000.00
7.5.351.04.01.01							
	TOTAL GENERAL	407,758.54				153,720.00	448,238.54
						113,240.00	
							60,000.00



FUNCION III : SERVICIOS COMUNALES

**PROGRAMA 6 : OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA 1 : OTROS SERVICIOS COMUNALES**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.361	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.361.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	122,523.84				4,823.84	117,900.00
7.1.361.01.05	Remuneraciones Unificadas	49,561.63			7,876.82		57,438.45
7.1.361.01.06	Salarios Unificados						-
7.1.361.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	14,340.46			70.84	1,120.00	14,411.30
7.1.361.02.03	Décimo Tercer Sueldo	6,400.00					5,280.00
7.1.361.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						-
7.1.361.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES	1,000.00					1,000.00
7.1.361.05.04	Encargados y Subrogaciones	15,000.00			4,000.00	7,000.00	12,000.00
7.1.361.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	75,105.38			39,353.88		114,459.26
7.1.361.05.10	Servicios Personales por Contrato						-
7.1.361.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL	20,047.96					20,047.96
7.1.361.06.01	Aporte Patronal	14,334.72			33,542.98		47,877.70
7.1.361.06.02	Fondos de Reserva						-
7.1.361.07	Indemnizaciones	150,000.00					150,000.00
7.1.361.07.99.01	Otras Indemnizaciones Laborales (Compra de Renuncias)	20,000.00					20,000.00
7.1.361.07.99.02	Liquidaciones personal a contrato año 2009						-
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA						
7.3.361	OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.3.361.01	SERVICIOS BÁSICOS	13,000.00					13,000.00
7.3.361.01.04	Energía Eléctrica	5,000.00					5,000.00
7.3.361.01.05	Telecomunicaciones						-
7.3.361.02	SERVICIOS GENERALES	200.00					200.00
7.3.361.02.02	Fletes y Maniobras	2,000.00					2,000.00
7.3.361.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	3,000.00					3,000.00
7.3.361.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales						-
7.3.361.02.99	Otros Servicios	500.00					500.00
7.3.361.03	TRASLADO, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	5,000.00					5,000.00
7.3.361.03.01	Pasajes al Interior						-
7.3.361.03.03	Viáticos y Subsistemas en el interior						-
7.3.361.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	5,000.00					5,000.00
7.3.361.04.02	Edificios locales y residencias	20,000.00					20,000.00
7.3.361.04.04	Maquinaria y Equipo	15,000.00					15,000.00
7.3.361.04.05	Vehículos	200.00					200.00
7.3.361.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones				12,000.00	12,000.00	
7.3.361.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN						



FUNCION III OTROS SERVICIOS COMUNALES

**PROGRAMA 6 : OTROS SERVICIOS COMUNALES
SUBPROGRAMA 3: PLANIFICACION**

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.363	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.363.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	28,563.84				28,563.84	-
7.1.363.01.05	Remuneraciones Unificadas						
7.1.363.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2,380.32				2,380.32	-
7.1.363.02.03	Décimo Tercer Sueldo	640.00				640.00	-
7.1.363.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						
7.1.363.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
7.1.363.06.01	Aporte Patronal	3,327.69				3,327.69	-
7.1.36.06.02	Fondos de Reserva	2,379.37				2,379.37	-
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.3.363	SERVICIOS GENERALES						
7.3.363.02	SERVICIOS COMUNALES						
7.3.363.02.02	Fletes y Maniobras	500.00					500.00
7.3.363.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,000.00					1,000.00
7.3.363.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales						
7.3.363.02.99	Otros Servicios						
7.3.363.03	TRASLADO, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS						
7.3.363.03.01	Pasajes al Interior						
7.3.363.03.03	Viáticos y Subsistemas en el interior						
7.3.363.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN						
7.3.363.06.01	Consultoría, Asesoría, e Investigación Especial	3,000.00				2,000.00	1,000.00
7.3.363.06.03	Servicios de Capacitación						
7.3.363.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos (Licencias Ambientales, Puente Carro Sable)	100,000.00			50,000.00	5,000.00	145,000.00
7.3.363.07	GASTOS EN INFORMÁTICA						
7.3.363.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos						
7.3.363.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN						
7.3.363.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL						
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN						
8.4.363.01	BIENES Y MUEBLES						
8.4.363.01.04	Maquinarias y Equipos	100.00					
8.4.363.01.07	Equipos, sistemas y paquetes informáticos						
	TOTAL PROGRAMA:	142,891.22			50,000.00	44,291.22	148,600.00



FUNCION IV : SERVICIOS ECONOMICOS

PROGRAMA 1 : TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
SUBPROGRAMA 1 : TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.411	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.411.01	REMUNERACIONES BÁSICAS						
7.1.411.01.05	Remuneraciones Unificadas	190,010.45				4,860.00	185,150.45
7.1.411.01.06	Salarios Unificados	15,834.20				411.17	15,423.03
7.1.411.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	11,840.00				3,200.00	8,640.00
7.1.411.02.03	Décimo Tercer Sueldo						
7.1.411.02.04	Décimo Cuarto Sueldo						
7.1.411.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES						
7.1.411.05.04	Encargados y Subrogaciones				7,000.00		8,000.00
7.1.0411.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	73,752.14					73,752.14
7.1.411.05.10	Servicios Personales por Contrato		1,000.00				21,570.03
7.1.411.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
7.1.411.06.01	Aporte Patronal	22,136.22				566.19	21,570.03
7.1.411.06.02	Fondos de Reserva	15,827.87				404.84	15,423.03
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA						
7.3.411	OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.3.411.03	TRASLADO, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS						
7.3.411.03.01	Pasajes al Interior	300.00					300.00
7.3.411.03.03	Viáticos y Subsistemas en el interior	3,000.00					3,000.00
7.3.411.04	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN						
7.3.411.04.04	Masquinaria y Equipo	20,000.00					20,000.00
7.3.411.04.05	Vehículos	2,000.00					2,000.00
7.3.411.04.99	Otras Instalaciones, Mantenimiento y Reparaciones						
7.3.411.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN						
7.3.411.08.01	Alimentos y Bebidas						
7.3.411.08.02	Vestuario, Lenceras y Prendas de Protección	4,320.00					8,640.00
7.3.411.08.03	Combustibles y Lubricantes	60,000.00					50,000.00
7.3.411.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00					1,000.00
7.3.411.08.05	Materiales de Aseo	1,000.00					1,000.00
7.3.411.08.07	Materiales de Impreso Fotográfico y Reproducción						
7.3.411.08.08	Instrumental Médico Menor						
7.3.411.08.13	Repuestos y Accesorios	25,000.00					25,000.00
7.3.411.08.99	Otros de Uso y Consumo de Inversión						
7.5.411	OBRAS PÚBLICAS						
7.5.411.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA						
7.5.411.01.05	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS						
7.5.411.01.05.01	Aceras y Bordillos Mera	127,500.00					127,500.00
7.5.411.01.05.02	Construcción y Rehabilitación de Caminos Ecologicos	22,000.00				7,000.00	15,000.00
7.5.411.01.05.03	Adquirado Calles de Mera	80,000.00					80,000.00
7.5.411.01.05.04	Municipio	100,000.00				100,000.00	



FUNCION IV : SERVICIOS ECONOMICOS

PROGRAMA 3 : OTROS SERVICIOS ECONOMICOS
SUBPROGRAMA 1 : TURISMO

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
7	GASTOS DE INVERSIÓN						
7.1	GASTO EN EL PERSONAL PARA INVERSIÓN						
7.1.431	SERVICIOS COMUNALES						
7.1.431.01	REMUNERACIONES BÁSICAS						
7.1.431.01.05	Remuneraciones Unificadas	11,625.12				11,625.12	
7.1.431.01.06	Salarios Unificados						
7.1.431.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS						
7.1.431.02.03	Décimo Tercer Sueldo	968.76				968.76	
7.1.431.02.04	Décimo Cuarto Sueldo	320.00				320.00	
7.1.431.05	REMUNERACIÓN TEMPORALES						
7.1.431.05.04	Encargados y Subrogaciones						
7.1.0431.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias						
7.1.431.05.10	Servicios Personales por Contrato						
7.1.431.06	APORTE PATRONAL A LA SEGURIDAD SOCIAL						
7.1.431.06.01	Aporte Patronal	1,354.33				1,354.33	
7.1.431.06.02	Fondos de Reserva	968.37				968.37	
7.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA						
7.3.431	OTROS SERVICIOS COMUNALES						
7.3.431.02	SERVICIOS GENERALES						
7.3.431.02.02	Fletes y Maniobras	100.00					100.00
7.3.431.02.04	Impresión, Reproducción y Publicaciones	1,000.00					1,000.00
7.3.431.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	1,000.00					1,000.00
7.3.431.02.07	Difusión, Información y Publicidad	500.00					500.00
7.3.431.02.99	Otros Servicios						
7.3.431.03	TRASLADO, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS						
7.3.431.03.01	Pasajes al Interior	100.00					100.00
7.3.431.03.03	Viáticos y Subsistemas en el interior	1,000.00					1,000.00
7.3.431.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN						
7.3.431.06.01	Consultoría, Asesoría, e Investigación Especial	200.00					200.00
7.3.431.06.03	Servicios de Capacitación						
7.3.431.06.05	Estudio y Diseño de Proyectos	2,000.00					2,000.00
7.3.431.07	GASTOS EN INFORMÁTICA						
7.3.431.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	100.00					100.00



7.3.431.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN								
7.3.431.08.01	Alimentos y Bebidas	200.00							200.00
7.3.431.08.02	Vestuario, Lencerías y Prendas de Protección								-
7.3.431.08.03	Combustibles y Lubricantes		500.00						-
7.3.431.08.04	Materiales de Oficina	1,000.00							1,500.00
7.3.431.08.05	Materiales de Aseo	200.00							200.00
7.3.431.08.07	Materiales de Impreso Fotográfico y Reproducción	200.00							200.00
7.5.431	OBRAS PÚBLICAS								
7.5.431.01.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES								
7.5.351.01.07.01	Construcción atractivos turísticos - cavernas del Río Anzu	1,547.61	14,500.00						16,047.61
7.5.351.01.07.02	Construcción señalética Turística	1,800.00							1,800.00
7.5.351.01.07.03	Varias obras agroecológicas	1,800.00							1,800.00
7.5.431.01.07.04	Mantenimiento Diques Shell y Mera	20,000.00						6,000.00	20,000.00
7.5.351.01.07.05	Fortalecimiento y Equipamiento Lugares Turísticos Mera	10,000.00							4,000.00
7.5.351.01.07.06	Complejo turístico Barro San Antonio I Etapa - Shell	40,000.00							40,000.00
7.5.351.01.07.07	Mirador Turístico 4 de julio I Etapa - Shell	30,000.00							30,000.00
7.5.351.01.07.08	Malecón Río Motolo I etapa - Shell	40,000.00							40,000.00
7.5.351.01.07.09	Construcción Pasamano ecológico Sector Río Chico Calle Van Shooite Mera	12,000.00							12,000.00
7.5.351.01.07.10	Varios Proyectos Turísticos Corredor Central	88,244.92							88,244.92
7.5.351.01.07.28	Teleférico - Ejecución de Garantía				13,000.00				13,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL								
8.4	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN								
8.4.110.01	BIENES Y MUEBLES								
8.4.362.01.03	Mobiliarios (Teleférico contraparte PCC)	1,000.00							1,000.00
8.4.362.01.04	Maquinarias y Equipos (Teleférico contraparte PCC)	2,328.00							2,328.00
8.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL								
8.8.231.02	DONACIONES DE CAPITAL DEL SECTOR PRIVADO								
8.8.231.02.01	INTERNO								
	Aporte a las actividades turísticas	15,000.00						7,500.00	7,500.00
	TOTAL PROGRAMA:	286,567.11	15,000.00		13,000.00			28,738.58	285,820.53



FUNCION V : SERVICIOS NO CLASIFICABLES

PROGRAMA 2 : SERVICIO DE LA DEUDA
 SUBPROGRAMA 1 : SERVICIO DE LA DEUDA

CODIGO	PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	SUPLEMENTOS	REDUCCIONES	AUMENTOS	DISMINUCIONES	ASIGNACION FINAL
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO						
9.6	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA						
9.6.521.02	AMORTIZACIÓN DEUDA INTERNA	396,000.00				33,038.68	362,961.32
9.6.521.02.01	Al sector Público Financiero BEDE						0.00
97	PASIVO CIRCULANTE						0.00
97.521	SERVICIO DE LA DEUDA						0.00
97.521.01	DEUDA FLOTANTE	90,000.00				25,504.30	64,495.70
97.521.01.01	De cuentas por Pagar	486,000.00				58,542.98	427,457.02
	TOTAL GENERAL						





GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Concejal Pisango: En esencia la modificación a la que se hace alusión por parte de la señorita financiera se refleja en un incremento al presupuesto pues son rubros que se depositan a favor de la municipalidad así como el mejorar el apoyo a la niñez a través del Concejo de la Niñez en tal razón mociono aprobar en segunda y definitiva la primera reforma al presupuesto General del Gobierno Municipal del Cantón Mera, año 2010.

Concejal Gladys Villavicencio: Señora alcaldesa se ha analizado el proceso por medio del cual se ha realizado la correspondiente reforma debiendo además manifestar mi respaldo por cuanto se denota que la obra está avanzando en beneficio de nuestro pueblo, por lo cual apoyo la moción del compañero. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Lic. Luis Llallico, Lic. Octavio Pisango, Sra Flora Sarabia y Sra. Gladis Villavicencio, Dr. Pablo Robalino, en vista de la consideración realizada en la sesión anterior y amparado en el art. 104 y 109 LORM por lo que mi voto fue en blanco, mi voto es a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N. 139 GMM. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA RESUELVE: aprobar en segunda y definitiva la primera reforma al presupuesto General del Gobierno Municipal del Cantón Mera, año 2010**

* Siento como razón que en este punto se registra un altercado generado por el Dr. Pablo Robalino en contra del suscrito Secretario General por inconformidad de lo dicho en sesión anterior pese a haber aprobado el acta sin reparo de naturaleza alguna, existiendo un llamado de atención por parte de los miembros del concejo y de la señora alcaldesa por el comportamiento del mismo.

4.- Conocimiento análisis y resolución respecto del oficio S/N presentado a alcaldía por el comité de vivienda Nuevo Amanecer.

Sra. Alcaldesa: se de lectura señor secretario de la parte pertinente del oficio.



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Secretario: Parte pertinente Señora alcaldesa es la siguiente: El comité Nuevo amanecer lo que solicita en si es el ingreso al catastro de ellos como únicos propietarios del área en discusión pues aducen tener el sustento legal para hacerlo.

Señora Alcaldesa: Compañeros frente a esta situación es necesario pronunciarnos con el por lo que queda a discusión el tema.

Concejal Pisango: Es importante en este punto compañeros manifestar que en este punto no tenemos por qué intervenir en vista que ellos primero tienen que solucionar sus cuestiones en el INDA y hecho esto se procederá por parte del departamento legal determinar si es que procede o no el registro en el catastro caso contrario no por lo que mociono contestar a los concurrentes comité de vivienda Nuevo Amanecer de conformidad al criterio jurídico emitido por la Dra. Catalina Mantilla Procuradora Sindica constante en el oficio N.- 187-PS-GMM.

Concejal Gladys Villavicencio: Apoyo la moción. Al existir una moción y una vez que ha sido ésta respaldada la señora alcaldesa dispone que por Secretaria se recepte la votación respectiva. Lic. Luis Llallico, Lic. Octavio Pisango, Sra. Flora Sarabia y Sra. Gladys Villavicencio, Dr. Pablo Robalino a favor. Resultado cinco votos a favor de la moción. **RESOLUCIÓN N.- 140 GMM. EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA POR MAYORIA RESUELVE: Contestar a los recurrentes Comité de vivienda Nuevo Amanecer de conformidad al criterio jurídico emitido por la Dra. Catalina Mantilla Procuradora Sindica constante en oficio N.- 187-PS-GMM.**

5.- Informe de alcaldía: Sra. Alcaldesa: Compañeros comunico a ustedes que estamos avanzando con lo que es la consolidación del crédito del agua para proseguir con la etapa de contratación. Así mismo los procesos de contratación de alcantarillado Pluvial se han concluido en su mayoría por lo que confiamos terminado esto los trabajos avancen de forma improrrogada en el mes de julio. Concluido el orden del día y sin tener más que tratar, la Sra. Alcaldesa agradece la presencia y declara clausurada la sesión siendo las 13H15. Para



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

constancia de lo actuado firman en unidad de acto la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores y señoras concejales presentes y el suscrito que certifica

FIRMAS DEL ACTA 053 DE JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010.

Msc. Mirian Jurado

ALCALDESA

Lic. Luis Liallico

VICEPRESIDENTE



GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA PROVINCIA DE PASTAZA

ADMINISTRACIÓN 2009 - 2014

Lic. Octavio Pisango
CONCEJAL

Dr. Pablo Robalino
CONCEJAL

Sra. Flora Sarabia
CONCEJALA

Sra. Gladis Villavicencio
CONCEJALA

Dr. Aurelio Quito Cortes
SECRETARIO GENERAL

